

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22191**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 19 de octubre de 2022.

Señor Gerente:

**CIUDAD DE BUENOS AIRES. SISTEMA DE VERIFICACION CONTINUA  
PARA GRANDES CONTRIBUYENTES. INGRESOS BRUTOS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que Resolución N° 418 DGR (B.O.: 11/10/2022) se establece que serán incorporados dentro del Sistema de Verificación Continua para Grandes Contribuyentes, los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos que registren ingresos totales (gravados, no gravados y exentos) superiores a los \$ 150.000.000.- y hayan declarado en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos un importe superior a \$ 3.500.000.-, ambos en el ejercicio fiscal inmediato anterior. –Inc. C) del art. 2, R. (AGIP Bs. As. cdad.) 161/2019

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada